---4114

26 OCT. 2022

Contrato No.		Fecha:	
Proceso No.	MIN-2022-193		
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800113672-7		
Contratista:	SOY SOLUCIONES SAS		
Identificación:	900939534-7		
Representante Legal	SONIA ALEJANDRA ZULETA TURRIAGO		
C.C. No.:	1.110.475.558		

Entre los suscritos a saber: **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**, con NIT. **800113672-7** representado por **MARIA JANETH SABOGAL ROBLES** en calidad de Secretaria de la **SECRETARIA DE LA MUJER** según lo acredita el Decreto No. 1029 del 08 de julio de 2022, delegado por el Gobernador para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N°. 850 del 31 de agosto de 2020, quien se denominará, **EL DEPARTAMENTO,** por una parte y por la otra, **SONIA ALEJANDRA ZULETA TURRIAGO** identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.110.475.558,** actuando en calidad de Representante Legal de **SOY SOLUCIONES SAS**,quien se denominara **EL CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar el presente Contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	GARANTIZAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO A MONTO AGOTABLE PARA ADELANTAR EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD PARA LAS MUJERES TOLIMENSES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDAD DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA".
2) Plazo:	El Contrato, se realizará durante SETENTA Y NUEVE (79) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato
3)Lugar de ejecución:	Departamento del Tolima.
4) Obligaciones del Contratista:	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Cumplir el objeto del contrato a cabalidad de conformidad al ANEXO 1 "Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento" de la Invitación Pública y la propuesta presentada. 2. Ejecutar cada una de las actividades de los siguientes componentes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	MATERIAL POP, GRAN FORMATO, MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO, TRANSPORTE, REFRIGERIO Y LOGISTICA	
1	Pendones full color de 1.50 cm x 2 mts y araña	2
2	Plegables full color a 3 caras	2000

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov..co

	3	Libro de 55 páginas a doble cara, full color, tamaño 11 x 8,5 pulgadas.	100
	4	Papel ecológico blanco tamaño carta	1 caja x 10 und
	5	Lapiceros retráctiles 1000 marcados con publicidad institucional	1000
	6	Profesional de apoyo para acompañamiento jornada de socialización y actividades política pública.	2
	7	Persona de apoyo para acompañamiento de jornada de socialización y actividades política pública.	2
	8	Transporte terrestre urbano simple	1
	9	Transporte urbano ida y vuelta	1
	10	Transporte terrestre ida y vuelta ***Zona Rural de Ibagué*** en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	11	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Ortega*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	12	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Ortega*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	13	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Ortega*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	14	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Guamo*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	15	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Guamo*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	16	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Guamo*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	17	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Saldaña*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	18	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Saldaña*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	19	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Saldaña*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	20	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Ataco*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	21	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Ataco*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	22	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Ataco*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1

	23	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Planadas* al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	24	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Planadas* a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	25	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Planadas* con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	26	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Chaparral* al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	27	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Chaparral* a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	28	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Chaparral* con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	29	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *San Antonio* al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	30	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *San Antonio* a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	31	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *San Antonio* con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	32	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Prado* al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	33	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Prado* a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	34	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Prado* con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	35	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Rioblanco* al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	36	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Rioblanco* a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	37	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Rioblanco* con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	38	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Rovira* al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	39	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Rovira* a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	40	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Rovira* con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	41	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Villahermosa* al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1

		42	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Villahermosa* a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		43	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Villahermosa* con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		44	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Purificación* al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		45	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Purificación* a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		46	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Purificación* con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		47	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Alpujarra* al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		48	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Alpujarra* a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		49	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Alpujarra* con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		50	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Líbano* al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		51	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Líbano* a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		52	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Líbano* con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		53	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Espinal* al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		54	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Espinal* a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		55	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Espinal* con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		56	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Venadillo* al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		57	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Venadillo* a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		58	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Venadillo* con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		59	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Casabianca* al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
		60	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Casabianca* a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov..co

	61	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Casabianca* con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	62	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Murillo* al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	63	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Murillo* a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	64	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Murillo* con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	65	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Natagaima* al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	66	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Natagaima* a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	67	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Natagaima* con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	68	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Cajamarca* al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	69	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Cajamarca* a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	70	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué *Cajamarca* con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	1
	71	Diseño de pieza grafica	1
	72	Diagramación politica pública (documento final)	1
	73	Refrigerios dispuestos en cualquier municipio del departamento del Tolima, consistente en un calórico mínimo de 110 a 130 grms, una bebida natural o industrializada de mínimo 200 ml y una colación o fruta.	1

NOTA 01: EL SUMINISTRO INCLUYE DISEÑO DEL ARTE Y TODA LA INFORMACIÓN, DISEÑOS, COLORES Y MATERIALES REQUERIDOS EN LOS ELEMENTOS DEBEN SER APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.

NOTA 02: EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR CON LA PROPUESTA RELACIÓN DE LOS VEHICULOS A PRESTACION DEL SERVICO ACOMPAÑADO DEL SOAT VIGENTE, POLIZA DEL AÑO Y TECNOMECANICA VIGENTE.

3. Coordinar con la supervisora del contrato la entrega de elementos y/o servicios (Transporte, refrigerio, elementos etc.) establecidos en el alcance técnico conforme a las cantidades y o actividades autorizadas los cuales se ejecutarán en cualquier lugar del departamento del Tolima donde se requiera a fin de apoyar el desarrollo de las socializaciones de la política pública de equidad para las mujeres tolimenses en ejecución del proyecto fortalecimiento de los derechos para la equidad de las mujeres en el Tolima.
4. Garantizar el suministro de refrigerios de acuerdo a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato y previa solicitud y concertación respecto de los horarios y lugares para la entrega de los mismos teniendo como base las opciones suministradas por el contratista.
5. Realizar el suministro de cualquiera de los materiales o elementos establecidos en el alcance técnico de acuerdo a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato y previa solicitud y

	concertación respecto de los horarios y lugares para la entrega de los mismos, sin que esto genere costo adicional a cargo de la entidad contratante. 6. Garantizar el personal mínimo requerido (durante la ejecución del contrato). 7. Garantizar el servicio de trasporte de personas en los recorridos, desde y hacia los puntos que autorice la supervisión del contrato teniendo en cuenta las distancias entre ambos puntos a fin de establecer la distancia entre los recorridos. 8. Informar a la supervisora del contrato por cualquier medio idóneo (llamada, correo electrónico, mensaje de texto) cualquier novedad o situación que altere el normal desarrollo del objeto contractual, dejando constancia de la actuación realizada. 9. Realizar registro fotográfico de las actividades contratadas con ocasión al desarrollo del objeto contractual. 10. Destinar los recursos aportados por el Departamento únicamente para el cumplimiento del objeto del presente contrato 11. pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato, para la liquidación del contrato suscrito con la Entidad, se debe presentar a la supervisión el certificado de paz y salvo de cada una de las personas que intervinieron en el desarrollo del contrato. (en caso que aplique). 12. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente Ley 1150 de 2007, y presentar los respectivos comprobantes de pago. 13. Realizar informe de actividades con los respectivos soportes que den cuenta de la ejecución total o parcial de las actividades contratadas. 14. Presentar las facturas y/o cuenta de cobro necesarias para el pago, oportunamente y con los soportes correspondientes. 15. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades. 16. Realizar informe de actividades de acuerdo a los requerimientos y parámetros establecidos por la supervisora del contrato. 17. Suscribir acta de inicio, hacer cargue y reporte a la plataforma SECOP II y demás garantías asumidas por el contratista. 18. Suscribir la respectiva acta de liquidación del contrato. 19. Las demás que indique la supervisión del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto del contrato.
5) Valor:	El valor de la sumatoria de la oferta económica por unidad es de SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($65.406.450,00) MCTE IVA INCLUIDO, acorde con la oferta económica presentada por el contratista VALOR TOTAL DEL CONTRATO A MONTO AGOTABLE ES DE **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) MCTE IVA INCLUIDO.**

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

ANEXO 2
OFERTA ECONOMICA

Objeto: GARANTIZAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO A MONTO AGOTABLE PARA ADELANTAR EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD PARA LAS MUJERES TOLIMENSES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDAD DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA

MATERIAL POP, GRAN FORMATO, MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO, TRANSPORTE, REFRIGERIO Y LOGISTICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Pendones full color de 1.50 cm x 2 mts y araña	unidad	$ 300.000,00	$ 57.000,00	$ 357.000,00
2	Plegables full color a 3 caras	millar	$ 290.000,00	$ 55.100,00	$ 345.100,00
3	Libro de 55 páginas a doble cara, full color, tamaño 11 x 8,5 pulgadas.	unidad	$ 70.000,00	$ 13.300,00	$ 83.300,00
4	Papel ecológico blanco tamaño carta	Caja por 10 resmas	$ 280.000,00	$ 53.200,00	$ 333.200,00
5	Lapiceros retráctiles 1000 marcados con publicidad institucional	unidad	$ 4.000,00	$ 760,00	$ 4.760,00
6	Profesional de apoyo para acompañamiento jornada de socialización y actividades política pública.	mes	$ 4.200.000,00	$ 798.000,00	$ 4.998.000,00
7	Persona de apoyo para acompañamiento de jornada de socialización y actividades política pública.	mes	$ 2.100.000,00	$ 399.000,00	$ 2.499.000,00
8	Transporte terrestre urbano simple	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 47.000,00	$ -	$ 47.000,00
9	Transporte urbano ida y vuelta	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 57.000,00	$ -	$ 57.000,00
10	Transporte terrestre ida y vuelta ***Zona Rural de Ibagué*** en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 670.000,00	$ -	$ 670.000,00
11	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Ortega*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 570.000,00	$ -	$ 570.000,00
12	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Ortega*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 690.000,00	$ -	$ 690.000,00

13	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Ortega*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 800.000,00	$ -	$ 800.000,00
14	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Guamo*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 530.000,00	$ -	$ 530.000,00
15	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Guamo*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 670.000,00	$ -	$ 670.000,00
16	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Guamo*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 780.000,00	$ -	$ 780.000,00
17	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Saldaña*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 570.000,00	$ -	$ 570.000,00
18	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Saldaña*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 700.000,00	$ -	$ 700.000,00
19	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Saldaña*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 820.000,00	$ -	$ 820.000,00
20	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Ataco*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 580.000,00	$ -	$ 580.000,00
21	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Ataco*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 700.000,00	$ -	$ 700.000,00
22	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Ataco*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 820.000,00	$ -	$ 820.000,00

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov..co

23	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Planadas*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 920.000,00	$ -	$ 920.000,00
24	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Planadas*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.100.000,00	$ -	$ 1.100.000,00
25	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Planadas*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.300.000,00	$ -	$ 1.300.000,00
26	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Chaparral*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 780.000,00	$ -	$ 780.000,00
27	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Chaparral*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 950.000,00	$ -	$ 950.000,00
28	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Chaparral*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.150.000,00	$ -	$ 1.150.000,00
29	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***San Antonio*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 870.000,00	$ -	$ 870.000,00
30	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***San Antonio*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.100.000,00	$ -	$ 1.100.000,00
31	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***San Antonio*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.300.000,00	$ -	$ 1.300.000,00

32	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Prado*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 670.000,00	$ -	$ 670.000,00
33	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Prado*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 820.000,00	$ -	$ 820.000,00
34	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Prado*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00
35	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Rioblanco*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 870.000,00	$ -	$ 870.000,00
36	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Rioblanco*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.100.000,00	$ -	$ 1.100.000,00
37	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Rioblanco*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.300.000,00	$ -	$ 1.300.000,00
38	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Rovira*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 570.000,00	$ -	$ 570.000,00
39	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Rovira*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 650.000,00	$ -	$ 650.000,00
40	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Rovira*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 810.000,00	$ -	$ 810.000,00

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov..co

41	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Villahermosa*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 950.000,00	$ -	$ 950.000,00
42	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Villahermosa*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.150.000,00	$ -	$ 1.150.000,00
43	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Villahermosa*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.300.000,00	$ -	$ 1.300.000,00
44	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Purificación*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 600.000,00	$ -	$ 600.000,00
45	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Purificación*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 690.000,00	$ -	$ 690.000,00
46	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Purificación*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 820.000,00	$ -	$ 820.000,00
47	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Alpujarra*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 950.000,00	$ -	$ 950.000,00
48	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Alpujarra*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.150.000,00	$ -	$ 1.150.000,00
49	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Alpujarra*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.300.000,00	$ -	$ 1.300.000,00

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov..co

50	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Líbano*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 870.000,00	$ -	$ 870.000,00
51	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Líbano*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.100.000,00	$ -	$ 1.100.000,00
52	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Líbano*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.300.000,00	$ -	$ 1.300.000,00
53	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Espinal*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 525.000,00	$ -	$ 525.000,00
54	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Espinal*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 670.000,00	$ -	$ 670.000,00
55	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Espinal*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 780.000,00	$ -	$ 780.000,00
56	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Venadillo*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 525.000,00	$ -	$ 525.000,00
57	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Venadillo*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 670.000,00	$ -	$ 670.000,00
58	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Venadillo*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 780.000,00	$ -	$ 780.000,00

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov..co

59	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Casabianca*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 950.000,00	$ -	$ 950.000,00
60	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Casabianca*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.150.000,00	$ -	$ 1.150.000,00
61	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Casabianca*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.300.000,00	$ -	$ 1.300.000,00
62	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Murillo*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 950.000,00	$ -	$ 950.000,00
63	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Murillo*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.150.000,00	$ -	$ 1.150.000,00
64	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Murillo*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.300.000,00	$ -	$ 1.300.000,00
65	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Natagaima*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 690.000,00	$ -	$ 690.000,00
66	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Natagaima*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 820.000,00	$ -	$ 820.000,00
67	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Natagaima*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co

68	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Cajamarca*** al casco urbano en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$	525.000,00		$ -	$	525.000,00
69	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Cajamarca*** a la zona rural en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante.	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$	670.000,00		$ -	$	670.000,00
70	Transporte terrestre intermunicipal, ruta ida y vuelta Ibagué ***Cajamarca*** con pernoctada en camioneta doble cabina, modelo 2013 en adelante	transporte de pasajeros en vehículo tipo expreso	$	780.000,00		$ -	$	780.000,00
71	Diseñador gráfico	Pieza	$	200.000,00	$	38.000,00	$	238.000,00
72	Diagramación política pública (documento final)	Documento diagramado	$	2.400.000,00	$	456.000,00	$	2.856.000,00
73	Refrigerios dispuestos en cualquier municipio del departamento del Tolima, consistente en un calórico mínimo de 110 a 130 gramos, una bebida natural o industrializada de mínimo 200 ml y una colación o fruta.	Unidad	$	11.000,00	$	2.090,00	$	13.090,00
		SUBTOTAL					**$**	**63.534.000,00**
		IVA					**$**	**1.872.450,00**
		VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA					**$**	**65.406.450,00**

SOY SOLUCIONES S.A.S.
Nit. 900939534-7
SONIA ALEJANDRA ZULETA TURRIAGO
C.C 1.110.475.558 de Ibagué.
Representante legal
soysoluciones.03@gmail.com
Calle 7 Nº 4 – 32 Barrio Centro

6) Forma de pago:	El Departamento pagará al contratista el valor del contrato, así: Por tratarse de un contrato a monto agotable, se pagará de acuerdo al avance en su ejecución hasta completar el 100% del valor del contrato, en dos (02) actas parciales de acuerdo a las actividades realizadas y verificadas por la supervisión del contrato, al cual se anexarán los siguientes documentos: 1. Informe del supervisor, en el cual se anexe: • Constancia de prestación de los servicios de transporte hasta la fecha del informe correspondiente, incluido evidencia fotográfica. • Acta de entrega o consumo de refrigerios, donde se especifique el tipo de alimento suministrado, la cantidad y las personas beneficiadas en la jornada de socialización, incluida evidencia fotográfica. • Acta de entrega del material pop, material impreso y publicitario y demás elementos establecidos en la oferta económica. 2. Contrato secop II. 3. Clausulado secop II 4. Perfil contratista secop II 5. Informe de actividades 6. Factura o documento equivalente. 7. Acreditación de pago de seguridad social integral. Los pagos están supeditados al PAC del Departamento.
7) Imputación Presupuestal	**El DEPARTAMENTO** cancelará el presente contrato con cargo a la siguiente identificación presupuestal:

CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	AFECTACIÓN
5748	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022	03-31444-2.3.2.02.02.009 - 8020	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$15.000.000	$15.000.000
5749		03-31444-2.3.2.02.02.008 - 8020	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$65.000.000	$65.000.000

8) Supervisor:	La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato será ejercida por **PAULA ALEJANDRA GÓNGORA SAAVEDRA** Directora de Derechos de la Mujer, o quien haga sus veces de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Departamento del Tolima y las demás normas que lo aclaren, modifiquen o sustituyan. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor tendrá (Además de las establecidas en el Manual de Contratación) las siguientes funciones: **1.** La vigilancia y control de la ejecución del contrato. **2.** Hacer recomendaciones y sugerencias al COOPERANTE con respecto a la ejecución del contrato. **3.** Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de las actividades, si fuere el caso. **4.** Corroborar que el COOPERANTE se encuentre al día y acredite el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y parafiscales. **5.** Remitir al archivo del Grupo de Contratación toda la documentación en original que se genere en relación

<table>
<tr><td></td><td>con el contrato en todas sus etapas: Precontractual, Contractual y Postcontractual. PARAGRAFO SEGUNDO. Las divergencias que ocurran entre el Supervisor y el Cooperante o su representante serán dirimidas por el DEPARTAMENTO, cuya decisión será definitiva.</td></tr>
<tr><td>9) Garantías</td><td>Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:
<table>
<tr><th>COBERTURA EXIGIBLE</th><th>SI</th><th>NO</th><th>CUANTÍA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato</td><td>X</td><td></td><td>Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>X</td><td></td><td>Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más</td></tr>
<tr><td>pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>X</td><td></td><td>Cinco (5%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y tres (03) años mas</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad civil extracontractual</td><td>X</td><td></td><td>Doscientos (200) SMMLV</td><td>Duración del contrato.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>10) Cláusulas excepcionales:</td><td>En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.</td></tr>
<tr><td>11) Causales de Terminación:</td><td>El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.</td></tr>
<tr><td>12) Multas:</td><td>En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL COOPERANTE, las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustará al procedimiento legal establecido para tal fin; si ello no fuere posible, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas y demás sanciones impuestas por el Departamento se informará a la Cámara de Comercio y a la Procuraduría General de la Nación. PARAGRAFO. La exigibilidad de las multas no exonerará al COOPERANTE del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato</td></tr>
<tr><td>13) Cláusula penal:</td><td>En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad, este deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta merito ejecutivo</td></tr>
<tr><td>14) Documentos integrantes del Contrato:</td><td>Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: 1. El CDP y los demás documentos expedidos en la etapa pre-contractual, contractual y pos contractual. 2. Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. 3. Los documentos</td></tr>
</table>

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico direccioncontratacion@tolima.gov..co

	necesarios para la legalización que se elaboren. 4. Los documentos que soporten la ejecución del mismo.
15) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere: a) registro presupuestal. b) Aprobación de pólizas
16) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
17) Notificaciones:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de Gobernación del Tolima, Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co, ii) Al Cooperante, en el correo : soysoluciones.03@gmail.com
Elaboró: OOA SAS / ADRIANA MARIA PARRA BLANCO - Abogado (a) Dirección de Contratación	
Revisó: : KATERYNE LEON MIRANDA – Directora de Contratación	

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov..co